

Nueva Era, Año IV, N° 125

Florencio Varela, 22 de Octubre de 1943

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(22 de Octubre de 1943) En *Nueva Era*, 4(125). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.

F. VARELA, 22 DE OCTUBRE DE 1943. Reg. Nac. de la Prop. Intelec. N° 974413. Tiene editor responsable. N° 125.

Ha sido reglamentada la prestación de servicios hospitalarios gratuitos en la provincia

LOS QUIENES ALCANZARAN LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS

Después de establecer el decreto que a los fines de la reglamentación se entenderá por familia a los conyuges o parientes consanguíneos en línea directa o colateral, que vivan bajo el mismo techo, se expresa que los servicios hospitalarios a total gratuidad para las personas no pudientes, incluyéndose en esta categoría a las siguientes:

La que cuente con un ingreso mensual de 130 pesos (no pagando alquiler, y hasta 160 pesos si debe afrontar ese gasto) y que no tenga carta de familia, conforme lo exige la reglamentación; los integrantes de una familia de 2, 3, 4 o 5 personas, cuya entrada global mensual de ingresos no excedan los 200, 270, 330 o 400 pesos, respectivamente, si no pagan locación, y 270, 330, 390 y 450 pesos, si la debieran abonar; los componentes de familia de seis o más personas, cuyos ingresos, dividido por el número de ellas, alcance a 60 pesos o menos, si no pagan alquiler.

No se beneficiarán con la gratuidad de los servicios de referencia las personas que fueran socias de entidades mutualistas que presten atención médica.

SERVICIOS EXCLUIDOS Y CASOS ESPECIALES

Quedan excluidos de la reglamentación: los servicios de urgencia a domicilio o en consultorio; los frenocomiales, excepto en la parte del pensionado; los de aislamiento, por enfermedad transmisible, cuando la internación obedezca a orden sanitaria por razones de profilaxis, y los destinados a ser reclusos por orden judicial.

Como casos especiales, dispone que se prestará asistencia a personas pudientes cuando sufran accidentes o necesiten cualquier tratamiento de urgencia, siempre que se compruebe imposibilidad de acudir a clínicas o sanatorios particulares, así como a los asegurados contra riesgos de enfermedad e infortunios del trabajo, cuando por causa de fuerza mayor o por no existir establecimiento privado en el lugar, se vieran precisados a hacerlo. En tal circunstancia, la compañía aseguradora abonará los gastos producidos, de acuerdo a un

LOS NO PUDIENDES

arancel que se estipula sobre la base de una pensión diaria de 8 pesos, excluidos medicamentos, radiografías, intervenciones quirúrgicas, etc.

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN GRATUITA

Como requisito previo a la internación o atención médica gratuita, se establece el de llenar una ficha personal, en la que se consignarán, a más de los datos personales, otros de índole económica y social. Estos se recibirán bajo declaración jurada del solicitante mientras no se incorpore el servicio pertinente anexo a cada establecimiento sanitario.

Las fichas mencionadas —cuyos datos se actualizarán por lo menos cada año— serán archivadas con carácter de documentos reservados, a disposición de la autoridad sanitaria.

Al ser fichada, la persona recibirá una "tarjeta de control", que exhibirá cada vez que requiera ser atendida.

Agrega la reglamentación que cuando se comprobare falsedad de lo declarado en la ficha, la Dirección General de Higiene intervendrá para obtener, por vía de apremio, el pago de los servicios prestados, justipreciándose éstos en base a un arancel que se estipula.

DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN

En forma minuciosa enumerase a los profesionales del arte de curar o a sus auxiliares —sean rentados u honorarios— que no podrán exigir emolumentos especiales por los servicios prestados, en casos que motivaran ingresos o no. Los aportes que se produjeran en virtud del pago de aranceles en casos especiales, ingresarán a la dirección del hospital, la que rendirá cuenta a la Dirección General de Higiene. Esta repartición, a su vez, abrirá una cuenta ex profeso, y autorizará la inversión de los ingresos en obras de mejoramiento de aquellos establecimientos donde se hubieren producido.

ALCANCES REGLAMENTARIOS EN EL ASPECTO SANITARIO LOCAL

De la síntesis reglamentaria de esta reciente disposición, fácil es inferir que, su vigencia —que entrará a regir dentro de sesenta días—, tiene alcances decisivos en la ordenación de los servicios sanitarios que se prestan en la localidad, por conducto de la Sala de Primeros Auxilios. Y, a poco que se analicen las formas y el concepto erróneo de la gratuidad que ha primado siempre en los servicios médicos que se prestan en ese establecimiento —cuya discrepancia hemos resaltado públicamente y con reiteración—, surge implícita la razón de nuestras prédicas.

El 31 se reúne en asamblea la Cámara de Comercio y Propietarios de Bienes Raíces de Florencio Varela

La directiva provisoria que se eligiera no hace muchos días en una asamblea de comerciantes y propietarios de bienes raíces radicados en el Partido, y cuya elección obedeció al propósito de que tal comisión de emergencia hechara las bases sobre las cuales deberá quedar definitivamente constituida la Cámara de Comercio y Propietarios de Bienes Raíces de Florencio Varela, ha ultimado los trabajos de organización previa para llenar tal finalidad.

Con tal motivo, y a estar a las informaciones que se nos adelantaron, la directiva provisoria citará a todos los asociados de esta entidad —próxima ya a constituirse definitivamente—, para el día domingo 31 del etc., a las 10 hs., en su local social, situado en la calle Bm. Mitre esquina Brown, y cuya convocatoria obedece al solo efecto de que los asambleístas elijan las autoridades definitivas que han de regir los destinos de la entidad, con acuerdo a las prescripciones establecidas en los estatutos respectivos, los que han sido discutidos y considerados en una reunión preliminar que se realizara últimamente.

La razón de nuestras prédicas

El reciente decreto reglamentando los servicios hospitalarios en esta página—, cuya síntesis informativa publicamos en fundamentos, aducidos reiteradamente la razón de nuestros hospitalarios que se presta en la Asistencia Pública local, el que, gratuidad y transgresión a ese concepto cabal de exclusividad para pobres de solemnidad y no pudientes con acurpública a la categoría de sanatorio particular.

Observemos lo que expresan dos artículos de la Ordenanza Municipal, estableciendo aranceles hospitalarios, la que fue aprobada por el H. C. Deliberante en su oportunidad, y que nos otros discutimos públicamente: Art. 19 La atención de los sergratuidos para las personas pobres de solemnidad. En los demás casos, queda fijado el siguiente arancel, cuyo pago será por anpor día, \$ 1.— Art. 27: Desde que los especialistas atienden arancel: Intervenciones por especialistas de ojos, \$ 1,00 por garganta y oído; Amigdalas (Tonsilomía), \$ 20; menores de menor (Mastoides), convencional.

Al finalizar la semana entrante expira el plazo legal acordado para la actualización de domicilios

El plazo legal acordado para la actualización de domicilios —ratificaciones o rectificaciones que todos los ciudadanos argentinos y extranjeros naturalizados deben realizar por ante las oficinas del Registro Civil situadas en el lugar de residencia actual—, expirará al finalizar la semana entrante.

Para los impedidos de concurrir a la oficina respectiva, por razones de enfermedad, se ha establecido una franquicia, mediante la cual, previa presentación del certificado médico que acredite el impedimento, un em-

pleado de la Oficina del Registro Civil llenará ese requisito en el domicilio del solicitante, corriendo a cargo del ciudadano impedido la facilitación de medios de traslado hasta el lugar de su residencia.

Esta franquicia, no significa en manera alguna que se contemplan contravenciones a la disposición vigente en cuanto al término del plazo, pues, éste finaliza el día 31 del mes en curso, y los infractores se harán pasibles de las penalidades establecidas, las que serán aplicadas con todo rigor.

Personalidades del país manifiestan públicamente su pensamiento

Un núcleo de destacadas personalidades que actúan en distintos círculos representativos del país, ha expresado públicamente la siguiente declaración, cuyo texto reproducimos:

"Los ciudadanos que suscribimos la presente declaración, pertenecientes a diversos sectores de la vida nacional, consideramos que en el momento actual de la Nación es imprescindible y urgente expresar la solución fundamental reclamada por la inmensa mayoría del pueblo, y que constituye, a la vez, la base para asegurar la unión, la tranquilidad y el futuro de los argentinos".

"Sintetizamos esa solución en los siguientes términos: Democracia efectiva por medio de la fiel aplicación de todas las prescripciones de la Constitución Nacional y solidaridad americana por el leal cumplimiento de los compromisos internacionales firmados por los representantes del país. La Argentina no puede ni debe vivir al margen de su Constitución y aislada o alejada de los pueblos hermanos de América y de los que en el mundo luchan por la democracia. Entendemos, también, que la libertad de reunión y de prensa —esencialísima dentro de nuestro régimen institucional— daría oportunidad para que la opinión pública ratificara en forma terminante los conceptos básicos que aquí enunciamos".

"Creemos indispensable propender a la realización de este anhelo nacional y esperamos que

los ciudadanos que participen de nuestros propósitos nos hagan llegar su adhesión por intermedio de cualquiera de los suscritos, coincidentes en el lema "Democracia efectiva y solidaridad americana".

Firman el manifiesto las siguientes personas: Ricardo C. Aldao, Francisco Ayerza, Ramón Arana, Ricardo Aroz, José N. Antelo, Julio P. Aramburú, Lorenzo Amaya, Angel Acuña, Vicente Daniel Alasico, Rodolfo Alcora, José Aguirre Cámara, Juan Martín Allende.

Adolfo Bioy, Eduardo Bullrich, Mario Bravo, Horacio Becar Varela, Pablo Bardin, Samuel Bosch (hijo), Jorge Bullrich, Adrián J. Bengolea, Angel G. Borlenghi, José Benjamín Barros, Nicolás Besio Moreno, Julio J. Busaniche, Enrique F. Barros, José Abelardo Brusa, Rafael Augusto Bullrich, Eduardo Bernasconi Cramer, Miguel Alfredo Benedit.

José M. Cantillo, Mariano R. Castex, Alejandro Ceballos, Benito J. Carrasco, Juan J. Castro, Pablo Calatayud, José María Cullen, Felipe Carranza, Rafael A. Crespo, Luis C. Caggiano, Francisco Ceballos, Agustín Cairo.

Juan José Díaz Arana, Atlántico Dianda, Cupertino del Campo, Horacio Damianovich, Carlos Dupont, Bernardo Delom, José M. Decavi, Ernesto Daumas, Rodolfo A. Dietrich, Roberto Dellepiane Rawson, Juan Del Matti, Salvador Dell'Aquila, Camilo Darthes.

Bernardo Espil, Manuel M. Elcabe, Luis Fiore, Ernesto Fábrega, Exequiel Feigin, Rodolfo Fitte, Santiago C. Fassi, Américo Ghioldi, Josué Gollán (hijo), Alfredo González Ga-

raño, Héctor González Iramain, Roberto F. Giusti, Mariano A. Guerrero, Alberto Gerchunoff, Guillermo Garbarini Islas, José Santos Gollán, Tristán R. Guevara, Víctor Daniel Goytia, Federico W. Gándara, Enrique Gil, B. González Arrili, Bernardo Houssey, Eduardo J. Helguera, Ave-lino Herrera, Enrique Hornitte, Juan Luis Hourcade, José F. Herrera, Arturo Illia, Pedro Inchauspe, José Iturrat, Tomás A. Le Breton, Adolfo Lanús, Juan T. Lewis, Pedro Alberto Lacau, Luis Lage Weskomp, Ernesto Mignauy, Enrique M. Mosca, Luciana F. Molinas, Antonio Medina Allende, Arnaldo Massone, Raúl Monsegur, Luis V. Migone, Rodolfo Molledo, Juvencio Machado Doncel, Camilo J. Muñiagurria, P. Moreno, Joaquín Manubens Calvet, Enrique Martínez Paz (hijo), Adolfo Mitre, Horacio Moyano Navarro, Julio N. Noble, Jorge A. Núñez, Julio Noé, Antonio Navarro, Miguel Z. O'Farrell, Alfredo Orgaz, Oscar Orías, Jorge Orgaz, Alberto J. Paz, Benjamín Palacio, Gustavo Pueyrredón, José Peco, Francisco Pérez Leirós, Cortés Pita, Carlos A. Pita, Juan Carlos Palacios, Julio E. Payró, Carmelo P. Piedrabuena, Domingo Paganí, Nicolás Repetto, Manuel Rodríguez Araya, Nicolás Romano, Luis Reissig, Diego Ribas, Jaime Roca, Augusto Rodrigo Larreta, Gumer-sindo Sayago, Jacobo Saslavsky, Edmundo Saint, Rafael A. Seguí, Vicente Solano Lima, David Staffieri, Ricardo Sáenz Hayes, Juan Antonio Solari, José Soler, Tomás J. Scaglia, Alfredo Saubidet Bilbao, Bautista Saint Jean, Eduardo Tesaire, Horacio R. Theay, José V. Tesorieri, Victoriano Villamil, Anibal Villar, Juan S. Valmaggia, Antonio Vaquer, Isidoro Zalazar Pringles, Julio Zeballos.

Recientes designaciones en el orden Nacional

Por decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, ha sido designado para ocupar el cargo de Interventor del Consejo Nacional de Educación, en reemplazo del Cap. de Comercio don Pedro Gully, que renunció, el ex-Legislador Democrático Nacional, Dr. Ramón G. Loyarte.

Igualmente, por conducto de la Oficina de Prensa del Gobierno Nacional, dióse a publicidad un comunicado informando que el Sr. Leopoldo Lugones (hijo), ha sido adscripto a la Presidencia de la Nación.

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
HUMBERTO 1º 163 — U. T. 35
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NIÑO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
Bm. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 203
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Medico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
Bm. MITRE 65 — U. T. 210 - F. VARELA

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175
En horas de la mañana atiende todos los días.

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
Bm. MITRE 65 — F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MAÑANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y Bm. MITRE — F. VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

ROBERTO HUSSON
ABOGADO
Atiende: Martes y Viernes de 16.30 a 18.30 horas.
HUMBERTO 1º No 40 — FLORENCIO VARELA
Estudio en LA PLATA: Calle 14 No 862 — U. T. Paz 2937.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

CABRAL Y SALLARES
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO
ESCRITURAS — JUICIOS
ASUNTOS EN GENERAL
CHACABUCO 68 — F. VARELA
(Frente a la Plaza)

Farmacia ITALIANA
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
ANALISIS — OPTICA — FOTOGRAFIA — PERFUMERIA
MONTEAGUDO esq. B. MITRE — F. VARELA, U. T. 34
SERVICIO NOCTURNO

**FARMACIA Y DROGUERIA
"DEL PUEBLO"**
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
— ANALISIS —
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

GUERRA A LOS ALCALOIDES

El pueblo apático quedará atónico cuando deslúmbrelo la acción formal que impondrá rápido la pena rígida contra el narcótico que siembra el mal. Los cocainómanos de rostro tétrico y paso lánguido ¿se curarán? Los morfínómanos ¿sin esos tóxicos reventarán? No sé. Averigüelo Vargas o el "diábolo", que a resolverse yo no acerté, ya que preguntome sin responderme lo que aquí rápido detallaré.

A los filósofos peripatéticos que ante buen público sus charlas dan, cual toxicómanos

debe tratarse ya que los fúnebre opiendo están. Si un autor fúnebre nos da el muy cándido un drama insípido y aburridor, ¿podrá aplicársele la pena máxima contra el narcótico de su sopor? Cuando algún crítico prosopopéyico escribe páginas llenas de hiel, si así envenenamos con tanto tóxico, ¿castigo enérgico no habrá para él? Pues, si lo rígido de la acción próxima deja a tantísimos en libertad, no toque al mísero que, si envenenase, lo hace cumpliéndose su voluntad.

LA GRAN MENTIROSA—
No hay que hacer: la Primavera es, a más de presuntuosa,

una estación mentirosa al llamarse placentera. ¡Placentera, cuando en vano la mujer cuida su piel, pues le revienta el sol cruel y le revienta... algún grano! ¡Placentera, cuando en ascuas nos ponen las parejitas que se dicen zoceritas poniendo cara de pascuas! ¡Placentera, cuando tiente, cuando trae revuelto el viento, y la lluvia... una tormenta; cuando amanece sereno, y a la tarde está nublado, y de noche está estrellado, y de pronto suena un trueno. ¿Placentera? No; embustera. Pues si, con tanta balumba, dicen que es la primavera una estación placentera, la del tren será una tumba.
(Reproducción prohibida. Derechos reservados).

Varela Cicles Club

Resultó lucida la jornada deportiva del domingo último. Plena de incidencias interesantes y con amplia adhesión de público espectador, se realizó el domingo la carrera "Doble Tropezón" organizada por esta entidad local, en cuya competición ciclista participaron treinta corredores.

La prueba se inició a las 9 horas, y su desarrollo, depuró momentos interesantes por la diversidad de alternativas y el crecido número de participantes que disputaban encarnizadamente la victoria. La clasificación final fué la siguiente: 1º Luis Abdona, de la Cap. Federal. 2º Reinaldo E. Reimundo, de Wilde. 3º Armando Lucarelli, de Lanús. 4º Venancio García, de la C. Federal. En el "embalaje especial" que se disputó en el tramo del recorrido adyacente al paraje denominado "La Capilla de los Ingleses", resultó ganador el corredor quilmeño Sergio Ferrari.

NEGOCIO CENTRICO - SE vende. Poco capital. Buenas utilidades mensuales. Ramo fácil atención. Informes a esta redacción: Moreno 76 - F. Varela.

Dr. ABSALON LEOPOLDO PASCUET

ESTUDIO JURIDICO

En Buenos Aires: MONTEVIDEO 751 - 2º P. — U. T. 42-1490.
En Bolívar: IGNACIO RIVAS 1181, U. T. 142 (1er. lunes del mes)
En Florencio Varela: Bm. MITRE 138 — Sábado de 16 a 18.

CARLOS L. CURONE
ABOGADO
JUAN CARLOS FONROUGE
PROCURADOR
Est.: 55 - 606 - 2do. Piso - Dto. 4
U. T. Rocha 1683 - La Plata
Avda. San Martín 127 - U. T. 139
FLORENCIO VARELA

LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ
PARTERA
Bm. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

M. R. MURAS

MARTILERO PUBLICO

LAVALLE 384 — U. T. 101 - F. VARELA

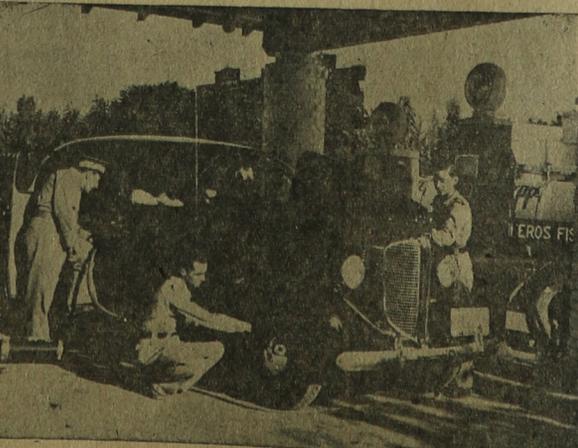
Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata.
JUAN P. PAGANI
AVDA. SAN MARTIN 55
Fco. VARELA

Clases de Piano — Violin — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz
BOCCUZZI 170 - Fco. Varela

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F.

DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA
Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.
Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"
Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

Indicaciones útiles para los colonos que se dedican al cultivo del tomate denominado "De Tierra"

Las diferencias fundamentales que existen entre la siembra en "almacigos" y las "siembras directas".

Basadas en la accesoria técnica que la tratación del caso exige, damos a publicidad una serie de indicaciones útiles para los colonos de esta zona que se dedican al cultivo del tomate denominado "de tierra", y en las cuales se establecen las diferencias fundamentales que existen entre la siembra en almacigos y las siembras directas:

EN ALMACIGAS

Entre las medidas de profilaxis preventivas a la siembra, es indispensable combatir los parásitos que tiene la tierra y que se comen las plantas en su evolución. Para ello, es necesario la desinfección con el siguiente procedimiento: Disolver un litro de formal en 50 litros de agua, y con esta mezcla, rieguese la tierra que va a utilizarse para el almacigo, a razón de 4 litros por metro cuadrado. Tápase con tablas o arpilleras plásticas, durante 15 horas, y luego de desahucarse y removerse convenientemente la tierra, puede sembrarse el almacigo una vez transcurridas 12 horas de realizada esta última operación.

Tierra bien refinada y mezclada con un poco de estiércol descompuesto debe usarse para el almacigo, no pudiendo emplearse jamás, el carbón, estiércol fresco, etc., con el propósito de producir calor para ayudar al desarrollo de las plantas, porque estas crecen sin vigor.

Debe sembrarse raro, no echando más de 10 gramos de semilla por metro cuadrado, pues, así, en esa forma, se obtienen muchas plantas robustas y pueden descartarse fácilmente las débiles, que se caracterizan por su tallo fino y hojas amarillentas. Cuando no llueve, debe regarse cada dos días, evitando que las plantas tengan mucha humedad en el suelo, para que no se "vayan en vicio", pues, es preferible el crecimiento lento que contribuye al mayor vigor de las mismas.

Previendo que la tierra refinada y usarse esté libre de semillas de pasas, en la medida de lo posible, se evita gran parte del trabajo de limpieza del yuyo, que indefectiblemente sale, y que debe realizarse a mano; y también, la contaminación de personas de los que son portadores los insectos que trae el yuyo.

En las partes que el almacigo esté muy tupido, es conveniente realizar un "raleo", dejando las plantitas a distancia de 2 centímetros cada una; y cuando éstas tengan 5 centímetros de alto en su desarrollo, debe pulverizárselas con "caldo bordeles", que se prepara en la forma siguiente: medio kilo de cal viva se disuelve en 10 litros de agua; medio kilo de sulfato de cobre disueltos en 10 litros de agua. Juntar ambas mezclas —que totalizan 20 litros—, y agregarles agua hasta completar la cantidad de 100 litros. Luego agréguese 100 gramos de sulfatina con 40 por ciento de nicotina. La operación de pulve-

ricar las plantas debe realizarse convenientemente, con idéntico procedimiento, cuando éstas tengan 10 centímetros de altura, pero, hay que tener especial cuidado de usarlo recién hecho, y el conveniente tirarlo, por cuyo motivo, es necesario calcular previamente la cantidad necesaria.

SIEMBRAS DIRECTAS

La siembra directa, que consiste en echar la semilla directamente al surco, evitando hacer el almacigo al el transplante, tiene algunas ventajas, pero, también una serie de inconvenientes, por los cuales, no es aconsejable este procedimiento sino en casos extremos surgidos por otros in-

convenientes que pudieran suscitarse en la siembra realizada en almacigos, y que están siempre al margen de toda previsión.

Las pequeñas ventajas que significan, la exclusión de almacigo y el transplante, traen las desventajas siguientes: Hay que emplear más semilla —aproximadamente 1 kilogramo por hectárea—. Es indispensable ralear, dejando una o dos plantitas cada sesenta centímetros. Y desde que se siembra hasta que las plantas son suficientemente grandes como para poder cubrir la tierra, pasan alrededor de 40 días, tiempo suficiente para que el yuyo invada completamente las plantaciones.

Cálculo de gastos ajustados al rendimiento común de una hectárea de cultivo del "Tomate de Tierra"

RENDIMIENTO COMUN POR HECTAREA: 16,000 KILGMS. (En la zona del Partido de F. Varela se han obtenido rendimientos hasta 23,000 kigs.)

Cuenta de gastos del colono —por hectárea—, desde la siembra hasta la entrega del fruto en la Fábrica local:

Arrendamiento	2 araduras	10.—
Preparación del terreno:	Dos rastreadas	3.—
	Abrir surcos con aporador	2.—
	Almacigo	6.—
Transplante:	Cuatro jornales de \$ 4.— c/uno.	16.—
Cuidados culturales:	Aporque	5.—
	Tres carpadas	15.—
Cosecha: (para recoger el fruto se paga \$ 0.20 c/aula de 25 kilogramos).	Por recolección de 16,000 kigs. de frutos	128.—
	Transporte	30.—
TOTAL DE GASTOS DEL COLONO		\$ 296.—

UTILIDAD DEL COLONO POR HECTAREA A DEDUCIR:

Por 16,000 kilogramos de tomates, a razón de \$ 0.035 el kilo, con acuerdo al precio que paga la fábrica local de conservas, perteneciente a la razón social y comercial "Sociedad Gral. de Conservas Alimenticias" \$ 560.—

Importe total de gastos \$ 296.—

GANANCIA DEL COLONO \$ 264.—

Estos cálculos están hechos sobre la base del colono que debe atender a todos los gastos inherentes del cultivo —cosa poco común por cierto—, pues, el colono que emplea en los trabajos a miembros de su familia —que es lo corriente en las faenas agrícolas—, acrecentará el porcentaje de ganancias conforme al grado de prescindencia de jornales. Si esto es absoluto, vale decir, que ningún elemento extraño a la familia del colono intervenga en las faenas del cultivo —desde la siembra hasta la recolección del fruto—, la utilidad neta se elevará a \$ 450.— por hectárea, pues, solamente, habría que deducir al valor de la venta de 16,000 kilogramos de tomates, la cantidad que involucra gastos de arrendamiento y transporte.

COMPARATIVO:

16,000 kigs. a \$ 0.035 el kilo	\$ 560.—
Arrendamiento y transporte	130.—
UTILIDAD NETA	\$ 450.—

VERANEANTES EN LAS PLAYAS MARPLATENSES:
Un nuevo HOTEL FAMILIAR ha abierto sus puertas, para brindarle al paseante: Comodidad!... Atención!... y buen servicio!...

El Hotel Familiar "LUCARNO"
de JOSE P. LUCARNO
A 3 cuadras de la Rambla Bristol - Calle FALUCHO 1960
U. T. 4724 - MAR DEL PLATA

Los viajeros vareleses pueden solicitar por carta o telefónicamente el alojamiento con antelación a su partida. Serán atendidos con preferencia.

Cecilia J. Ruffo
PROFESORA DE LABORES

Corte modelado y dibujo, adaptadas a las prendas de lencería fina. — Dibujos especiales para mantelería con motivos siempre nuevos y distintos.

Queda también abierto desde la fecha un curso de Lencería y Economía doméstica, a dictarse los días MIERCOLES y SABADOS, de 16 a 19 horas. Precio \$ 6.00 mensuales. — SABADO solamente \$ 4.00 mensuales.

Gral. BELGRANO Nº 180 F. VARELA

Fiestas!.. Bautismos!.. Casamientos!..
Las deliciosas bandejas que preparamos a solicitud inmediata del cliente.
HAY QUE VERLAS!.. Y PROBAR!..
Las Facturas y Masas Frescas Elaboradas en la Casa.

Panadería "LA AVENIDA"
de AMOEDO y LOBOS
Llame por teléfono: U. T. 227 - Varela

FABRICA DE SODA
— DE —
GUILLERMO & MARTIN CALVI
Agentes de la Cerveza
QUILMES Y BILZ Representantes del Vino
GARGANTINI
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI
UNION TELEF. 125 F. VARELA

Zapatería
MAYUYO
EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION

OSCARA **QUANTE**

EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.

MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial
VDA. DE SPREAFICO
SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA
U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).
VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)
Envasados y Suelos

PIDALOS A LA VINERIA DE JOSE CADABON
REPARTO A DOMICILIO
VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
JUAN ALBARELOS
Concesionario: CERVEZA PALERMO
U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"
Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

Su Nuevo Propietario
DOMINGO GIORDANO
Comunica a la apreciable clientela de este comercio, que, su radicación reciente al frente del mismo, no significará alteraciones a las viejas prácticas de esta tradicional casa comercial, en lo que atañe al servicio y atención del vecindario de esta zona rural del partido de Florencio Varela.

U. T. 202 FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"
DE MOLINERO Hnos. y Cía.
FLORENCIO VARELA
F. C. S.
OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

Casa "MARY ROSE"
Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados
Fantasías en Joyería y Librería
COMISIONISTA
MONTEAGUDO 136 F. VARELA

montrona
laconera.
cuando en vano
a su piel.
ta el sol cruel
algun grano!
cuando en ascuas
parvejitas
conceitas
de pasacual!
cuando tiento,
niebo el viento,
na tormenta;
ce sereno,
á nublado,
estrellado,
un trueno.
No; embusterá.
a balumba.
rimavera
entora,
tumba.
ducción prohibida.
hos reservados).

Club
jornada depor-
ingo último
dencias intere-
fia adhesión de
r, se realizó el
"Doble Tro-
a por esta en-
a competición
on treinta co-

nicó a las 9
ollo, deparó
ates por la di-
ativas y el
participantes
rnizadamen-
clasificación
te: 1º Luis
Federal. 2º
do, de Wil-
relli, de La-
creía, de l
mbalaje es-
en el tran-
yacente al
La Capilla
ó ganador
Sergio Fe-

CO - SE
Buenas
Ramo fá-
a esta
- F. Va-

F.

RELA

RO

esin-
in-
s.

DE
AU-
A

a
rá
-

SE VENDE UN AUTO EN
perfecto estado, con dos gomas
nuevas y tres en buen estado, y
una COCINA "Istilar". Verlos y
tratar, calle Pringles Nº 10,
Florencio Varela.

COMPRO A DOMICILIO
Papel diario, impresos, re-
vistas, latas, botellas y ar-
tículos en desuso, a los me-
jores precios de plaza. Con-
sulte antes de efectuar nin-
guna operación de venta.
FRANCISCO SAAVEDRA
Brown 477 — F. Varela

¡¡QUE COCHE!!



Coches Pullman de Excursión

...exclamará usted cuando viaje en este moderno Coches Pullman de Excursión Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON
Avda. SAN MARTIN 994 F. VARELA

250.000 KILOS DE LEÑA

EUCALIPTUS Y CASUARINA

Cortadas en troncos de 0.60 cmts. de largo

Granja "EL FENIX"

M. PIZZORNO e HIJO

U. T. 158 - F. VARELA.

Vende en su establecimiento a \$ 27, la tonelada

Puesta en el pueblo de F. Varela a \$ 30, la tonelada.

Cigarrería Británica

IMPORTADORES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR:

U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

FABRICANTES

Agencia de compra en Londres:

Donald G. Begg & Co. - 12

White Hall - London

Agencia de compra en N. York:

C. Smith & Sons Co. Ld. -

5 th. Avenue 167 - N. Est.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS:

Players No Name - Players de Luxe - Players Navy Cut - Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

CIGARRILLOS:

Lucky Strike - Gold Flake - Ardath - Varsity - En latas de 50 cigarrillos, chatas y rondas. - Tipo virginia y Americano.

Lechería LA AVENIDA

de JULIO SAN VICENTE

Av. San Martín esq. Newbery

Florencio Varela

Productos de "LA MARTONA" y "GALLARDON"

Leche Natural y Pasteurizada

CREMAS - CUAJADAS y DULCES.

MANTECA - MIEL y CARAMELOS

PRODUCTOS DE GRANJA EN GENERAL

Servicio para familias en nuestro salón reservado

CAFE CON LECHE - CHOCOLATE

ALMACEN Y RESTAURANT

"GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES - EMBUTIDOS - PARRILLA

CANCHA DE BOCHAS CERRADA

U. T. 58 - FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado

KILOMETRO 19

Modas "CASA DORITA"

CALLE MONTEAGUDO 157

AJUARES - BORDADOS - LUTOS - FANTASIAS

F. VARELA

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros. Surcido de medias. - Teñido y surcido de prendas de vestir en general. - Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. - Arreglo de paraguas.

CUENTA ESTA CASA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA TODO TRABAJO RELACIONADO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODA Y EL BUEN VESTIR.

ANEXO: Compra-venta de máquinas de coser y bicicletas.

Función teatral a beneficio del Centro Cultural Sarmiento

ACTUARA MASANA A LA NOCHE EL CUADRO DE AFICIONADOS DE LA INSTITUCION EN EL SALON "LA PATRIOTICA"

Será puesta en escena la obra de Monner Sanz y Masia "Islas Orcadas"

Mañana a la noche se realizará en el salón "La Patriótica", de esta localidad, la anunciada función teatral a beneficio del Centro Cultural Sarmiento, en cuyo espectáculo, actuará el cuadro aficionado de la institución.

La puesta en escena de la obra original de Monner Sanz y Masia, titulada "Islas Orcadas", cuyo desarrollo abarca un prólogo y tres actos, constituye el programa teatral a realizarse, y será iniciada su interpretación a las 20.45 horas.

Del entusiasmo y dedicación demostrados en anteriores incursiones escénicas por los integrantes del Cuadro Juvenil, es dable esperar en esta oportunidad una presentación a tono con el valor de las precedentes.

Para este espectáculo de beneficio se ha establecido el precio de las localidades en \$ 1.20 la platea.

SE HACE SABER:

FLORENCIO VARELA: Se hace saber por el término de Ley 11867 que don Santiago Pascual Carlos Berraymundo ha vendido en la fecha a los señores don Carlos Sebastián Berraymundo y don Oscar Santiago Berraymundo las dos terceras partes de su negocio de almacén de comestibles, despachos de bebidas y afines, denominado "La curva del macadam", ubicado en el cuartel 1º de este Partido de Florencio Varela, continuando el giro comercial bajo la firma de "Santiago Pascual Carlos Berraymundo e hijos", sociedad colectiva que toma a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior. Reclamamos de Ley en el mismo local del negocio donde las partes constituyen domicilio legal. Florencio Varela, 28 de Septiembre de 1943. - Santiago P. Berraymundo, Carlos S. Berraymundo, Oscar J. Berraymundo.

El Domingo próximo se realizará la fiesta campestre a beneficio de la cooperativa de la escuela N.º 6

Conforme lo adelantáramos, el próximo domingo se realizará en la Quinta "La Lidia", situada en el paraje denominado Barrio Cortes, la fiesta campestre a beneficio de la Cooperativa de la Escuela N.º 6 de este Distrito Escolar.

La Comisión organizadora ya ha ultimado los detalles para asegurar el éxito de esa fiesta, la que se iniciará a las 11.30 con un "usado a la criolla", y cuyo complemento de festejos, que se efectuarán a continuación, lo constituye una serie de números de atracción y entretenimiento, entre los que es dable destacar la realización de carreras de sortijas y de bicicletas, para las que se han instituido valiosos premios, como asimismo, números de canto, música y baile.

El acceso al lugar de la fiesta ha sido facilitado para la concurrencia mediante gestiones de la Comisión organizadora, que ha conseguido un servicio de ómnibus pullman para tal finalidad, los cuales, harán el recorrido desde la estación F. Varela, en viajes de ida, desde las 11 hasta las 12 horas de ese día.

A estar a los preparativos y contando con que el tiempo se muestre propicio, puede desde ya asegurarse el éxito de esa fiesta de beneficencia.

Nuevo Jefe de la Oficina local del Telégrafo de la Provincia

Recientemente, por disposición de la superioridad, ha sido designado para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina local del Telégrafo de la Provincia, el señor Pedro Ganem, en reemplazo del Sr. Agustín Esteves, quien, ha sido trasladado a la ciudad de La Plata.

Al destacar la designación de un hijo de este pueblo en ese cargo, y augurarle un feliz desempeño en las funciones inherentes al mismo, nos congratulamos en saludar al jefe promovido a otro destino, Sr. Esteves, y destacar también su correcta e irreprochable conducta observada hasta la fecha en esa función pública.

Fué homenajeadó el Dr. Pascuet

Con motivo del feliz término a su carrera de abogado, fué homenajeadó el sábado último el Dr. Absalón L. Pascuet por un núcleo de amigos, en una simpática y sencilla demostración de simpatía.

La demostración se realizó en la sede social del Club Varela Juniors ante una bien servida mesa, a cuyos postres, hizo mención de la palabra en nombre de los amigos presentes, el Sr. Antonio P. Bengochea; y en nombre de la institución, pronunció seguidamente breves palabras, el Sr. Miguel Chimento. Visiblemente emocionado agradeció el Dr. Pascuet, destacando el valor espiritual que para él significaba esta demostración de afecto.

Pleno éxito tuvo la fiesta de beneficencia para concretar el proyecto de Sala - Cuna

En los salones de la Casa Municipal se realizó el sábado último la anunciada fiesta social de beneficencia para concretar el proyecto de creación de una Sala - Cuna en el Colegio de Hermanas N. S. del Sag. Corazón.

La calificada y numerosa concurrencia que asistió a esta fiesta, que se inició a las 19, y cuyo entusiasmo perduró hasta promediar las primeras horas del día siguiente, contribuyó ampliamente con su adhesión al significativo éxito logrado, pues, además del realce social alcanzado, los óptimos resultados obtenidos en el aspecto benéfico compensan plenamente los sacrificios de las distintas comisiones y sub-comisiones de damas y señoras, en su encomiable labor colectiva e individual de organización.

Remates de Muebles etc...

En el local de la calle Juan Vasquez 255, la firma Casanova, Fernández y Cía., de la que es representante en esta localidad el Sr. E. Lomastro, ofrecerá al público vareliense el último remate de muebles, etc., los días, sábado 30 y domingo 31 del etc.

CASA BERNARDO MARTINO - AGENCIA CHEVROLET

La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.

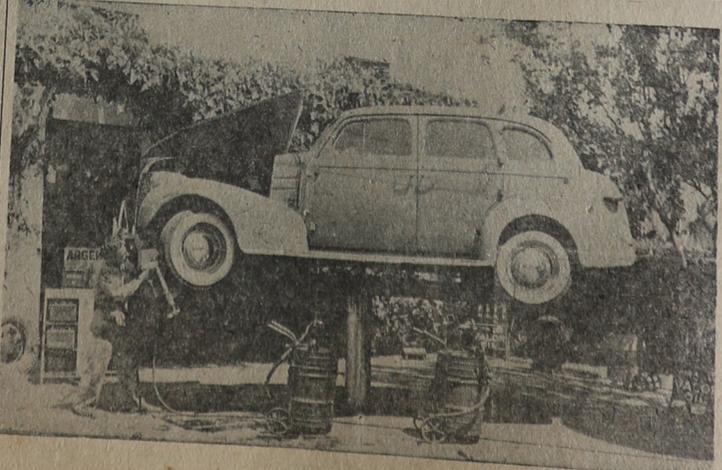
Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.

JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI

U. T. 22

FLORENCIO VARELA

REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".



- Lavado.
- Engrase con "Mobil Gris".
- Cambios de Aceite con "Mobil Oil".
- Ajuste de Motores.
- Chapista para Carrozados.
- Vulcanización.
- Gomería.

DE TURNO SABADO 23 Y DOMINGO 24 DEL CTE.

Farmacia "BOCCUZZI" - España esq. N. Bocuzzi. U. T. 59 - Varela

Tapicero-Colchonero

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás camas, etc.

JUAN JENDRA

Dorrego 68 - F. Varela Frente a la fábrica de tejidos

PELUQUERIA "RICARDO"

Servicio exclusivo para Caballeros y Niños

JUAN VASQUEZ 267 F. VARELA

EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES EN ARTICULOS DE BAZAR, MENAJE Y FERRETERIA

Ofrece:

Casa "Bernardo Martino"

EN SU LIQUIDACION TOTAL POR CESACION DE ESTA RAMA COMERCIAL.

CASA PEITI

Radios General Electric Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto Iº 136 - F. Varela

"EL RECREO"

de

ROQUE ANGAROLA

ALMACEN - FERRETERIA - BAZAR y Despacho de BEBIDAS Av. S. Martín y Humberto Iº - REPARTO A DOMICILIO - U. T. 115 - F. VARELA

SE ALQUILA

Una casa para negocio. Tratar en la misma. Calle Bm. Mitre N° 72 - F. Varela.

CARPINTERIA MECANICA

de

MARTIN SPINARDI

Muebles - Puertas - Ventanas - Carrocías - Instalaciones - etc.

Vázquez y 25 de Mayo F. Varela

VINOS

"BATTAGLIA"

Representante:

JOSE MANUEL PARENTE ACEITES DE SEMILLA DE UVA

Monteagudo esq. Humberto I U. T. 136 - F. Varela

TALLER MECANICO de PAULINO LANDO

Ajustes - Dinamos - Reparación y carga de Baterías - Soldaduras Autógena - Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226 U. T. 47 - F. Varela

Noticias Sociales

ENLACES

Mañana, sábado 23 del cte., se celebrará la boda de la Srta. Irma Eleonora Berraymundo con el Sr. Celerino Eugenio Angelini, en cuya formalidad legal actuarán en calidad de testigos los Sres., Cándido Angelini y Héctor D. Drago.

Iguualmente, en la misma fecha, se realizará el enlace matrimonial de la Srta. María Teresa Sarraat con el Sr. Juan Salvador Sisti, cuyo acto legal será testificado por los Sres., Salvador F. Cúfaro y Félix N. Soza.

NACIMIENTOS

Juan Carlos es un varoncito nacido en el hogar de los es-

posos Camiccia-Monroig.

Stella María se llama una nena nacida en el hogar de los esposos Pistorio-Arocena.

Roberto Omar se llama un varón nacido en el hogar de los esposos De los Santos-Ferrari.

DEFUNCIONES

Profunda consternación produjo en este vecindario el trágico fallecimiento del conocido deportista y comerciante don Diego López, ocurrido el jueves 14 del cte., en las circunstancias casuales que son de pública notoriedad.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Culto Católico

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA

MISAS DE LA SEMANA

Hoy viernes 22: A las 8 in Memoriam Julia y Alicia Novolivio.

Sábado 23: A las 7 Int. Socias Cooperadora Col. H. N. S. del S. Corazón.

Domingo 24: Oficios dominicales a las 7, 8.30 y 10. A las 9 en la Cap. Molteni. A las 8.30 In Memoriam Pedro Arisnabarreta. A las 18 Novena de Animas.

Lunes 25: A las 7 In Memoriam Florentino R. Calvi. A las 10 In Memoriam José Rómulo Bernaschina (funeral cantado).

Martes 26: A las 7.30 In Memoriam Amador Villa Abille.

Miércoles 27: A las 7 In Memoriam Francisco A. Iribarren.

Jueves 28: A las 7 In Memoriam Elvira M. Celaya.

NOVENA DE ANIMAS

Desde el domingo próximo, 24 del cte., hasta el día 2 de noviembre, se celebrará diariamente - a las 18 hs. - la solemne Novena de alivio de las Santas Animas, con rezo del Santo Rosario, plática doctrinal y responsos cantado, que culminará con el Funeral por las almas de los difuntos - a las 9 hs. - y visita al cementerio - a las 16.30 hs. - a celebrarse el día 2.

FIESTA DE CRISTO REY

El domingo 31 del cte. tendrá

lugar la festividad de Cristo Rey con misa de comunión general, a las 7 y 8.30 hs., misa cantada con sermón a las 10, y novena y procesión con antorchas a las 20.30 hs.

SALON PARROQUIAL

La Comisión Pro-salón parroquial resolvió en su última reunión depositar en la Sucursal del Banco de la Pcia. con asiento en Quilmes, los fondos provenientes de colectas realizadas hasta la fecha, que totalizan la cantidad de \$ 2.405.80 m/n., además de la cantidad de \$ 224. m/n., que representa el producido del concierto sacro realizado últimamente en la Iglesia Parroquial.

SE HACE SABER:

FLORENCIO VARELA: Se hace saber por el término de Ley -11.867- que PEDRO JOSE SCHIAVINI ha vendido a los señores CARLOS FRANCISCO GOBBI y HONORIO PEDRO CALEGARI, su negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas y afines, de su propiedad, que tenía establecido en el cuartel 3º de este Partido sobre el camino real, denominado Las Delicias. Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal. Florencio Varela, 28 Septiembre 1943. PEDRO J. SCHIAVINI, CARLOS F. GOBBI, H. CALEGARI.

LA TRADICIONAL EXHIBICION DE NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO

HA INICIADO

TIENDA "EL MORENITO"

INVITA a su distinguida clientela a visitar su EXPOSICION de novedades de estación

Tienda "EL MORENITO"

Ofrece para todos los gustos la variedad de maravillosos estampados recientemente adquiridos dictamente en las principales fábricas de la Capital Federal.

"CORTES UNICOS SIN REPETICIONES"

MONTEAGUDO N° 1

U. T. 233 - F. VARELA

DESDE Setiembre 21 MARTES

LA PRIMAVERA NOS REGALA EL ESPIRITU CON SUS BELLOS DORNES NATURALES!!!

Calzado Femenil

¡La Meca del buen gusto!

Desde entonces exhibe al público vareliense la variada totalidad de sus hermosos modelos de estaciones primavera y veraniega.

SEÑORAS!... NISOS!... VARONES!

CALZADO FEMENIL

Siempre a tono con los gustos más exigentes!

Monteagudo 127

Florencio Varela

Casa "SCROCCHI" COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. - ELEMENTOS MODERNOS. - ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. - LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39

FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311

U. T. 1347

Quilmes

Casa "COPANS"

MUEBLES - TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA - MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 - U. T. 6 FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

DE

ABEL LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
• FERRETERIA Y
• ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD

U. T. 155 - F. VARELA

SUS APARATOS ELECTRICOS

son valiosos auxiliares, difíciles de reemplazar en los actuales momentos... Para seguir disfrutando la comodidad y la economía que ellos representan, manéjelos con cuidado. Y al menor desperfecto, hágalos arreglar por un electricista competente.



COMPANIA de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. AIRES Ltd.

Calle VELEZ SARFIELD N° 37. - U. T. 33 - F. Varela